



Crónica Juicio-farsa a Arenas y al PCE(r) esta semana

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL :: 21/01/2010

El juicio-farsa continúa el lunes 25, a las 17.30

Crónica del juicio al “Camarada Arenas” y al PCE(r) por el asalto de los GRAPO a un furgón blindado en Vigo, en mayo de 2000

Cómo meter con calzador cien elefantes en un 600

Ese viejo chiste se ha vuelto a ver cumplido literalmente estos tres días pasados por parte de la Audiencia Nacional y la Guardia Civil (que de civil sólo tiene el nombre) contra el PCE(r), en su intento por relacionarlo con las acciones de los GRAPO.

Se juzga a los dirigentes del PCE(r) José Luis Elipe López -ahora en libertad condicional- y Manuel Pérez Martínez “Camarada Arenas”, por su imposible relación con una acción armada de los GRAPO, por la que se juzga a los militantes de los GRAPO Marcos Martín Ponce, Israel Torralba Blanco y Mónica Refoxos Pérez.

Además, en la tramoya se juzga al colaborador y confidente policial Fernando Silva Sande -expulsado de los GRAPO hace 8 años públicamente- y a la exmilitante Esther González, que abandonó los GRAPO tras su agresión sexual.

El lunes 18 se dedicó a varias declaraciones interesantes:

Marcos Martín Ponce, en nombre de los GRAPO, reivindicó su participación personal en los hechos junto a otros militantes juzgados y acusó a Silva Sande de ser el autor material de la muerte de los dos vigilantes muertos en el asalto al furgón blindado, perpetrado en Vigo el 8 de mayo de 2000. Dijo literalmente que Silva se había convertido y creído en un “cowboy, le tuvimos que parar, sino habría ejecutado también al tercer guarda jurado”.

A los pocos meses, Silva fue expulsado de los GRAPO tras, según el comunicado público de expulsión, convertirse en un vividor con los fondos de la organización, un tirano en sus decisiones que como responsable del Comando Central y dirigente antiguo le correspondían tomar y un indeseable en sus relaciones personales. Había abusado sexualmente de una compañera.

Continuamos. Asimismo, Marcos Martín Ponce y otros acusados militantes de los GRAPO, negaron participación e implicación alguna de Arenas y Elipe -o de ninguna estructura del PCE(r)- ni en esa ni en ninguna acción armada de los GRAPO.

La declaración de Silva fue puro teatro. Vuelve a su famosa amnesia ya recogida en otros juicios. Sentado en la sala del Tribunal, junto a los jueces, no en la pecera acristalada, no recuerda su participación en los hechos, pero sí que todas las decisiones las tomaba Manuel Pérez Martínez “Camarada Arenas”. El día de la acción armada de Vigo, cree recordar que se hallaba en París. Sí recordó claramente sin embargo que “Arenas ordenaba y planificaba

todas las acciones de los GRAPO”.

Se hace público que esa mañana, un Guardia Civil amenazó a Arenas en los propios calabozos de la Audiencia Nacional, y el benemérito es sacado de las dependencias por la propia Policía Nacional. Ésta, cumpliendo su obligación, debiera abrir una investigación y denuncia sobre tan grave vulneración y sobre amenazas a un preso.

El martes 19 no merece señalación, pues se dedicó en exclusiva a pruebas periciales.

El miércoles 20 prometía. De momento, 30 familiares y solidarios se sentaban como público en la sala del juicio. En los días anteriores habían entrado unos cuantos menos. A los juzgados de la pecera se les notaba más animados, estaban viendo a través de un cristal insonoro a familiares o amigos que no veían hace muchos años.

Se suponía que este miércoles 20 tenía que acabar el juicio, pero la mañana y la tarde depararon muchas sorpresas. A las 11 de la mañana, se inicia la sesión con otra hora de aburridas pruebas periciales, basadas en las definiciones y características de las armas empleadas, munición, explosivos, coches... Por cierto, o bien por error, o bien por mala interpretación, uno de los policías del biombo dijo literalmente que los GRAPO emplearon termita.

Mire el lector en internet. La termita es un potentísimo explosivo, de uso muy restringido. Nota para los abogados de la defensa, pues ese error, de verdad, no creemos sea bien intencionado.

Acabaron pues los policías nacionales la comparecencia de tantas horas de declaración de pruebas periciales. Ahora le tocaba el turno al servicio de inteligencia de la Guardia Civil. Lo que se suponía tenía que ser una mera continuación de pruebas científicas y periciales, se convirtió en la noticia de la mañana.. No llevaban ni dos minutos testificando bajo juramento, cuando ya salió que la acción armada “la realizó el PCE(r)-GRAPO”. El minuto siguiente lo dedicaron a intentar incriminar a Manuel Pérez Martínez a través de un organigrama imposible, y la prensa burguesa de hoy jueves señala que las pruebas periciales y de inteligencia de la Guardia Civil demuestran que Arenas es el “Caudillo de los GRAPO” (sic), y que todas y cada una de las decisiones en los GRAPO las dirige personalmente él.

Pero la defensa pasó al ataque a través de los abogados de los presos políticos. Lo que se dicen pruebas científicas no lo son, pues son opiniones interesadas camufladas en criminalizaciones demostradamente inexistentes y pruebas acientíficas.

Antes, con una inusitada prisa del señor Juez (“tengo asuntos muy importantes que hacer hoy” decía el altavoz desde donde la prensa -unos 7 medios-, media docena de policías camuflados junto a los familiares y solidarios pero con pistolas y el resto de público escuchábamos un poco asombrados sus palabras), primero se tomó un descanso general de media hora del juicio y luego se reanudó a las 6 y cuarto de la tarde.

Ahora la ráfaga de bombas las tenía preparadas la abogada del arrepentido, confidente y

falso acusador Fernando Silva Sande, y por ende, nos preguntamos, si no del Ministerio del Interior. "No hay el 100% de seguridad de que mi cliente participase realmente en los hechos". Hasta ahí lo normal en la labor de abogacía, suponemos. Pero, de repente, tras derretirse en elogios a la labor de la fiscal, la Guardia Civil y la Policía Nacional, dice - recordemos que es una abogada de defensa jurídica, no una fiscal- que lo único que ha quedado demostrado es que el PCE(r) es igual que los GRAPO y que "Arenas" es el jefe y responsable de todo ello.

Otro bombazo, venía bien instruida la señora letrada: Esther González, que denunció a Fernando Silva como su agresor sexual era, poco más o menos, una consentidora de agresiones sexuales y un cero a la izquierda en los GRAPO. Recordemos que Esther abandonó dicha organización, según sus propias declaraciones, por que un dirigente (Silva) había abusado sexualmente de ella.

Si fueran chistes nos reiríamos, como con el del elefante, pero se está criminalizando con miles de años de cárcel a dos dirigentes de un partido comunista que sólo realizan trabajo político, y al PCE(r) con ellos.

Aviso a navegantes para absolutamente todos los disidentes políticos.

El juicio no ha acabado, claro. Continuará a partir del lunes 25 de enero a las 5 de la tarde.

Anoche, la Fiscalía sostenía que "Manuel Pérez Martínez, "Camarada Arenas" está implicado no sólo por la declaración en su contra de Silva Sande, sino porque entre los documentos intervenidos en su domicilio en Francia en Noviembre de 2000 hay un soporte informático -o sea una copia en un ordenador- con el comunicado reivindicativo del atentado de Vigo y varias copias en inglés". La fiscal pide su condena "por el dominio de los hechos que se ejecutaban bajo sus órdenes".

No acabó el día sin más bombazos, éstos directamente del Ministerio del Interior. La policía había entregado el martes 19 a las 22.30 una carta del Juez Garzón al militante del PCE(r) en libertad condicional y juzgado estos días, José Luis Elipe, en la que se le exigía acudir hoy jueves 21 a la Audiencia Nacional para comunicarle otro sumario. Presentado esta mañana, se le acusa de la colación de una bomba de los GRAPO en una empresa de trabajo temporal (ETT).

El teatro continúa...

CORRESPONSALES en el JUICIO 18, 19 y 20 de enero

Jueves, 21 enero

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cronica-juicio-farsa-a-arenas-y-al-pce-r